

# AERONÁUTICA CIVIL

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO**

**III TRIMESTRE DE 2024**

**Bogotá D.C. Octubre de 2024**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

## 1. INTRODUCCIÓN.

De conformidad con las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 para las Oficinas de Control Interno, así como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y Decreto No.0199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa presenta informe de seguimiento a la “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, con corte al tercer trimestre de la vigencia 2024, así:

## 2. OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a las funciones asignadas a las Oficinas de control Interno, en el marco normativo, así como en el artículo 26 del Decreto 0199 de 2024, en cuanto a verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el mismo y presentar informe detallado al Representante Legal de la Entidad, de conformidad con el artículo 1º. Del Decreto 984 de 2012.

### 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el comportamiento del gasto al corte del tercer trimestre de 2024, en los rubros presupuestales definidos por el Decreto No.0199 del 20 de febrero de la presente vigencia, con el fin de establecer si se presenta ahorro con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior, con base en los reportes generados por el SIIF Nación.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

- Verificar el cumplimiento de las demás disposiciones y acciones establecidas por la Presidencia de la República, en lo relacionado con la Austeridad y eficiencia del Gasto Público para la actual vigencia.

### **3. ALCANCE**

El presente seguimiento corresponde al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2024, en relación con el mismo periodo de la vigencia 2023, con sustento en los informes generados por el SIIF Nación y fuentes de información interna de la Entidad.

### **4. MARCO NORMATIVO**

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta lo reglamentado en la siguiente normatividad:

- Ley 87 de 1993 de noviembre 29, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas”

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Directiva Presidencia No. 08 del 17 de septiembre de 2022, con la cual imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.
- Circular 019 del 12 de julio de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde contiene los criterios, presentación y procedimientos que deben tener en cuenta los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN), en cumplimiento del Decreto 0199 del 2024, en materia de AUSTERIDAD.
- Política de Austeridad del Gasto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil (GDIR1.0-09-02).

## 5. METODOLOGÍA

Para verificar el cumplimiento de la austeridad del gasto público, al corte del tercer trimestre de la vigencia 2024, se tomó como base el valor de las obligaciones registradas en los reportes de Ejecución Presupuestal Desagregada y de usos presupuestales del SIIF Nación, comparándolas con las obligaciones registradas al corte del mismo trimestre de la vigencia 2023, conforme a los parámetros establecidos en el Decreto No. 0199 del 20 de febrero de 2024 y Circular 019 del 12 de julio de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en materia de Austeridad.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

## 6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A CORTE DEL TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024

### 6.1. SEGUIMIENTO E INFORME

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 – *Seguimiento e Informe* - del Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, se presenta el siguiente informe sobre el comportamiento general de la Austeridad del Gasto Público correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2024 con respecto a la variación de las obligaciones durante el mismo período de la vigencia 2023:

#### 6.1.1. MODIFICACION DE LAS PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

*(Artículo 2º. Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024)*

MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL			
Ejecución al Tercer trimestre 2024	Ejecución al Tercer trimestre 2023	Variacion	% incremento o disminución
337.671.154.267	322.098.167.565	15.572.986.702	5%

Cómo se observa en la tabla, al corte del tercer trimestre de 2024, este rubro se incrementó en **\$ 15.572.986.702** que corresponde a un **5%** con respecto al corte del mismo trimestre de la vigencia 2023.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

## 6.1.2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

*(Artículo 3º. Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024)*

### Numeral 1.1. Directiva Presidencial 08 de 2022:

“...Las entidades públicas no podrán justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por insuficiencia de personal de planta para evacuar el respectivo trabajo, si tales contratos serán suscritos con personas naturales que ya tienen otros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas, lo cual verificarán previamente en la plataforma del SECOP. Tampoco si en sus plantas de personal hay cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses” ... (el subrayado es nuestro)

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIAS 2024-2023							
2024		2023		Variación		%incremento o disminución	
No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
671	73.532.145.299	489	37.016.447.060	182	36.515.698.239	37%	99%

Como se observa en la tabla, con información extractada de base de datos dispuesta en la página web, se evidencia que la entidad a corte de septiembre 30 de 2024 ha suscrito **671 contratos** por valor de **\$73.532.145.299**, mientras que durante la vigencia **2023**, la entidad suscribió **489** contratos por valor de **\$37.016.447.060**.

Observando con lo anterior que, a corte del tercer trimestre de 2024 se incrementó la suscripción de contratos en **182** representando un **37%** en número de contratos, por valor de **\$36.515.698.239**, equivalente al **99%** de incremento en valor.

Es preciso, mencionar que, a la fecha, el proceso de provisión de la planta por mérito se realiza mediante el proceso de selección No. 2509 ejecutado por la Comisión Nacional del Servicio Civil del cual la primera fase se encuentra en su etapa final.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

### 6.1.3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

(Artículo 4º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024)

#### 6.1.3.1. HORAS EXTRAS

<b>HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS</b>			
Ejecución al Tercer trimestre 2024	Ejecución al Tercer trimestre 2023	Variacion	% incremento o disminución
55.263.481.828	46.666.307.197	8.597.174.631	18%

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, para este rubro, se observa que a corte del tercer trimestre de 2024 se ha obligado un **18%** más, por valor de **\$55.263.481.828** presentando un incremento de **\$8.597.174.631** respecto al corte del mismo trimestre de la vigencia 2023.

#### 6.1.3.2. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

<b>INDEMNIZACION POR VACACIONES</b>			
Ejecución al Tercer trimestre 2024	Ejecución al Tercer trimestre 2023	Variacion	% incremento o disminución
643.623.315	602.153.018	41.470.297	7%

Cómo se puede observar, al corte del tercer trimestre de 2024 se ha obligado por este rubro, la suma de **\$643.623.315** presentando un incremento del **7%** con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2023 por valor de **\$41.470.297**.

Al evaluar el reporte de vacaciones pendientes por disfrutar, se observa que de dos mil setecientos cuarenta y dos (**2742**) servidores activos, al corte de septiembre 30 de 2024, mil ciento diez y siete (**1117**) que representan el **40.74%** registran entre dos (2) y cinco (5) periodos de vacaciones vencidos, así:

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

TOTAL PERIODOS VACACIONES				
No Periodos	2024	2023	diferencia	
	Cantidad	Cantidad	No	%
<b>2</b>	<b>852</b>	<b>723</b>	<b>129</b>	<b>18%</b>
<b>3</b>	<b>228</b>	<b>195</b>	<b>33</b>	<b>17%</b>
<b>4</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>58%</b>
<b>5</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>133%</b>
<b>Totales</b>	<b>1117</b>	<b>940</b>	<b>177</b>	<b>19%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>40,74%</b>	<b>35,63%</b>		
<b>Planta personal</b>	<b>2742</b>	<b>2638</b>	<b>104</b>	<b>4%</b>

Pese a que la directiva presidencial 08 de 2022, en el numeral 2.1. indica: *“PROHIBICIÓN DE INDEMINIZACIÓN DE VACACIONES. Los jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad, y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones”*.

Así mismo, el Decreto 444 de 2023 en su artículo 4º. Indica *“Por regla general, las entidades deben contar con un Plan anual de vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Sólo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”*

A la fecha no se cuenta con plan anual de vacaciones, dado que las solicitudes de vacaciones tanto a nivel central como a nivel nacional cada funcionario solicita el disfrute de estas por el personal cajero”...; sin embargo, se ha socializado a través de correos institucionales la circular de mayo 24 de 2024 con radicado 2024391030014872 Id: 1319265 referente a LINEAMIENTOS ANTE ACUMULACIÓN Y PRESCRIPCIÓN DE PERIODOS DE VACACIONES.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

#### 6.1.4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

*(Artículo 5º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024)*

<b>ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO SEDE Y ADQUISICION DE BIENES MUEBLES</b>			
Ejecución al Tercer trimestre 2024	Ejecución al Tercer trimestre 2023	Variacion	% incremento o disminución
38.935.347.220	24.237.787.168	14.697.560.052	61%

A corte del tercer trimestre de la vigencia 2024 se obligó **\$38.935.347.220**, presentando un incremento del **61%**, con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2023.

#### 6.1.5. PRELACIÓN DE ENCUENTROS VIRTUALES

*(Artículo 6º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024).*

Conforme al reporte generado en el SIF Nación, este rubro no generó obligación durante el tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023.

#### 6.1.6. SUMINISTRO DE TIQUETES

*(Artículo 7º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024).*

<b>TIQUETES</b>			
Ejecución al Tercer trimestre 2024	Ejecución al Tercer trimestre 2023	Variacion	% incremento o disminución
12.757.915.210	10.617.917.264	2.139.997.946,00	20%

Cómo se puede observar al tercer trimestre de 2024 se incrementaron las obligaciones de este rubro en un **20%**, con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2023, por valor de **\$ 2.133.997.946**.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

### 6.1.7. RECONOCIMIENTO VIÁTICOS

*(Artículo 8º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024).*

VIATICOS			
Ejecución al Tercer trimestre 2024	Ejecución al Tercer trimestre 2023	Variacion	% incremento o disminución
4.145.984.546	3.812.408.152	333.576.394,00	9%

Conforme al reporte generado por SIIF Nación, para este rubro, a corte del tercer trimestre de 2024, se obligó un **9%** más con respecto a lo obligado durante el mismo trimestre de la vigencia 2023; es decir, un incremento de **\$333.576.394**

### 6.1.8. EVENTOS

*(Artículo 11º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024).*

EVENTOS			
Ejecución al Tercer trimestre 2024	Ejecución al Tercer trimestre 2023	Variacion	% incremento o disminución
18.280.661	174.348.856	- 156.068.195,00	-854%

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro tuvo una disminución del - **854%** con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023 por valor de **\$156.068.195**.

### 6.1.9 ESQUEMA DE SEGURIDAD

*(Artículo 12º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024).*

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro no generó obligación a corte del tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023

### 6.1.11. VEHÍCULOS OFICIALES

*(Artículo 14º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024).*

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro no generó obligación a corte del tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

### 6.1.12 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

(Artículo 15º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024).

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro no generó obligación a corte del tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023.

### 6.1.13 PAPELERÍA Y TELEFONÍA

(Artículo 16º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024)

#### 6.1.13.1 PAPELERÍA

<b>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS</b>			
Ejecución al Tercer trimestre 2024	Ejecución al Tercer trimestre 2023	Variacion	% incremento o disminución
71.104.679	71.486.594	-	381.915
			-1%

Cómo se observa en la tabla, a corte del tercer trimestre de 2024, se presenta una disminución del - 1%, es decir \$ 381.915. en este rubro con respecto a la vigencia 2023.

#### 6.1.13.2 TELEFONÍA

<b>TELEFONIA</b>			
Ejecución al Tercer trimestre 2024	Ejecución al Tercer trimestre 2023	Variacion	% incremento o disminución
517.603.730	527.775.447	-	10.171.717
			-2%

Cómo se puede observar, a corte del tercer trimestre de 2024, se presenta una disminución del - 2% con respecto a la vigencia 2023, por valor de \$ 10.171.717.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

#### **6.1.14 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS**

*(Artículo 17º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024).*

<b>SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS</b>			
<b>Ejecución al Tercer trimestre 2024</b>	<b>Ejecución al Tercer trimestre 2023</b>	<b>Variacion</b>	<b>% incremento o disminución</b>
813.165	1.372.042	- 558.877,00	-69%

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro a corte del tercer trimestre de 2024, presenta una disminución del - **69%** con respecto a la vigencia del año 2023, por valor de \$ **558.877**.

#### **6.1.15 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.**

*(Artículo 18º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024).*

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro no generó obligación a corte del tercer trimestre de 2024 y 2023.

#### **6.1.16 CONDECORACIONES**

*(Artículo 19º Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024).*

Conforme al reporte generado en el SIIF Nación, este rubro no generó obligación a corte del tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023.

#### **6.1.17 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO DE ENERGÍA**

*(Artículo 22º. Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024)*

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

### 6.1.17.1 CONSUMO DE AGUA

CONSUMO DE AGUA			
Ejecución al Tercer trimestre 2024	Ejecución al Tercer trimestre 2023	Variacion	% incremento o disminución
1.522.916.736	1.591.576.262	- 68.659.526	-4%

Cómo se puede observar, a corte del tercer trimestre de 2024, se presenta una disminución en este rubro del - 4%, por valor de **\$68.659.526**, con respecto a la vigencia anterior.

### 6.1.17.2 CONSUMO DE ENERGÍA

CONSUMO DE ENERGIA			
Ejecución al Tercer trimestre 2024	Ejecución al Tercer trimestre 2023	Variacion	% incremento o disminución
19.787.961.485,00	15.487.924.460	4.300.037.025	28%

Cómo se puede observar, durante el tercer trimestre de 2024, se presenta un incremento del **28%**, por valor de **\$ 4.300.037.025** en este rubro, con respecto a la vigencia anterior.

## CONCLUSIÓN

Efectuado el análisis cuantitativo de los rubros contemplados en el Decreto No.0199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” se concluye que, de trece (**13**) rubros que registraron compromisos a corte del tercer trimestre de 2024, cinco (**5**) de ellos disminuyeron con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023 y los ocho (**8**) restantes se incrementaron.

Es de aclarar que la Oficina de Control Interno, en reunión de Comité CICCI de fecha 29-08-2024, expuso este tema ante el Comité, a lo que la Secretaría General como segunda línea de defensa a cargo del mismo, manifestó dar cumplimiento

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024</b>		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

dentro de los días subsiguientes, a la publicación y socialización del plan de austeridad y eficiencia del gasto público y meta de ahorro propuesta para la actual vigencia.

Así mismo, esta auditoría por la vigencia 2023 registró en el aplicativo ISOLUCION, a cargo de la Secretaría General el **hallazgo No.4274**, del cual, a la fecha, no se evidencia análisis de causa y acciones de mejora tendientes a subsanar el incumplimiento a las directrices y medidas de austeridad y eficiencia del gasto público.

## 7. RECOMENDACIONES

**A la SECRETARIA GENERAL** cómo segunda línea de defensa en lo relacionado con la austeridad del gasto público:

- Dar cumplimiento a los lineamientos del Decreto 0199 de 2024 y Circular 019 del 12 de julio de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como a las demás normas relacionadas con la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, expedidas por el Gobierno Nacional.
- Gestionar el hallazgo OCI No. **4274** en el aplicativo ISOLUCION.

Atentamente,



**SONIA MARITZA MACHADO CRUZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Alcira Quitian Rojas/ Anselmo Cañón Pérez /Oficina de Control Interno

Aprobó: Sonia Maritza Machado Cruz/Jefe Oficina de Control Interno